



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia,

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA: En reemplazo del señor Santiago Corcuera que fue promovido, al señor JORGE ANTONIO IBAÑEZ (D.N.I. N° 14.053.276 -clase 1960-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVITTE (H)
SECRETARIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA